

**JUNTA DE ANDALUCÍA****Secretaría General Provincial de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía  
Delegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 2.238/2020

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto denominado: Soterramiento de la línea "Cooperati" a 25 kV entre el apoyo A529867 y el centro de transformación intermedia PT 42524 "La Toba", situado en Calle Avenida José Padillo, en el término municipal de Montilla (Córdoba).

Expte. AT 221/06

A los efectos prevenidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de reforma línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica SLU con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk:2,1, 14004 Córdoba (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Calle Avenida José Padillo s/n, en el término municipal de Montilla (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico.

d) Características principales de la instalación de alta tensión: Soterramiento de tramo de línea aérea existente con conductor 27 Al 1/4 ST1A, con una longitud de 416 m y conductor RH5Z1 Al 3(1 x 240) 18/30 kV, entre el apoyo A529867 y el centro de transformación denominado PT 42524 "La Toba".

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación, puedan formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:

[www.juntadeandalucia.es/transparencia.html](http://www.juntadeandalucia.es/transparencia.html), o bien presencialmente en las dependencias de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Industria, Energía y Minas), sita en la calle Tomás de Aquino 1, CP 14071 en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Córdoba, 4 de julio de 2019. El Delegado del Gobierno, Fdo. Antonio Jesús Repullo Milla.